



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo

Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-01-16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS ALIMENTICIAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas** del día **quince** de marzo del año dos mil dieciséis, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número **DGAD-IE-01-16**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Dependencia antes mencionada; personal del ente requirente siendo la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEBIDESO), personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), sin la asistencia de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado III, inciso c), de la convocatoria y artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y lo señalado en el artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 52 de la Ley, con relación a lo establecido en el artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía el acto es presidido por la Directora General de Adquisiciones, Coordinado por la Directora de Procedimientos de Contratación, la Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación, todas de la Oficialía, quienes son asistidas por personal del ente requirente y el área técnica, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: por parte de la Oficialía; la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones, Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación y la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección de Procedimientos de Contratación, y personas autorizadas por la Oficialía para Coordinar las actividades de la invitación de acuerdo con lo señalado en el Apartado I, inciso c) de la convocatoria de la presente invitación; por parte del ente requirente el C.P. Gregory Adrián Gallegos Macías, Director Administrativo, por parte del área técnica comparece el Ing. Jorge García Delgadillo, Supervisor de la Dirección de Proveeduría, Abasto y Bienestar, y por parte de la SEFIRECU, el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IE-01-16
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS ALIMENTICIAS
REQUERIDAS POR SEBIDESO**

Poder Ejecutivo Estado de Aguascalientes

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

Arnoldo Valdemar Ramírez de Alba

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	Inciso 11 Muestras físicas	¿Por ser las primeras 3 partidas iguales, se puede presentar solo una muestra por la partida 1, 2 y 3?
RESPUESTA:		Se acepta la presentación de una muestra, pero deberá especificar en el empaque de la Despensa que corresponde a las tres partidas.

Número de pregunta consecutivo	Número de Partida	Texto de la pregunta
2	4	<p>Solicitan “-1 BOLSA DE CEREALES DE AROS MULTIGRANO EN PRESENTACION DE 500GRS MARCA GOLDEN FOOD O SIMILAR” ¿podemos ofertar CEREALES DE HOJUELAS DE MAIZ DE 500 GRS MARCA GOLDEN FOOD que contiene los mismos nutrientes que el solicitado? Se acepta el cambio.</p>
RESPUESTA:		Si ya que las especificaciones son similares en calidad y lo que se acepta es lo mínimo especificado.

Número de pregunta consecutivo	Número de Partida	Imagen	Texto de la pregunta
3	4		Solicitan "1 CAJA DE GALLETAS MARIAS EN PRESENTACION DE 1KG MARCA CUETARA" ¿Podemos ofertar 2 cajas de 500 grs?
RESPUESTA:		No se aceptan 2 cajas en lugar de 1 de 500 grs.	

Número de pregunta consecutivo	Número de Partida	Texto de la pregunta
4	5	Solicitan "1 BOLSA DE CEREAL DE AROS MULTIGRANO EN PRESENTACION DE 500GRS MARCA GOLDEN FOOD O SIMILAR" ¿podemos ofertar CEREAL DE HOJUELAS DE MAIZ DE 500 GRS MARCA GOLDEN FOOD que contiene los mismos nutrientes que el solicitado? Se acepta el cambio.
RESPUESTA:		También se acepta el cereal de aros en marca Golden Food.

Número de pregunta consecutivo	Número de Partida	Texto de la pregunta
5	5	Solicitan "-1 CAJA DE GALLETAS MARIAS EN PRESENTACION DE 1KG MARCA CUETARA" ¿Podemos ofertar 2 cajas de 500 grs? No se acepta la oferta
RESPUESTA:		No se aceptan 2 cajas en lugar de 1 de 500 grs.

1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IE-01-16
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS ALIMENTICIAS
REQUERIDAS POR SEBIDESO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En uso de la voz el representante del ente requirente siendo C.P. Gregory Adrián Gallegos Macías, Director Administrativo y por el área técnica el Ing. Jorge García Delgadillo, Supervisor de la Dirección de Proveeduría, Abasto y Bienestar, ambos de la SEBIDESO, por parte de la Oficialía la M.D.O.H. Ma. Antonieta Herrera Martínez, Director General de Adquisiciones, realizan los siguientes acuerdos:

UNICO: En la partida número 4, en el producto de "CEREAL DE AROS MULTIGRANO EN PRESENTACION DE 500GRS MARCA GOLDEN FOOD O SIMILAR" se acepta que sea también de hojuelas de maíz.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la convocatoria de esta invitación.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única junta de aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las once horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calcé en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández Martínez,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez,
Directora de Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefe del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección de Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

M. Gallegos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IE-01-16
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS ALIMENTICIAS
REQUERIDAS POR SEBIDESO

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C. Claudia Deniss Alba Arreguin,
Auxiliar de Invitaciones de la
Dirección de Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUERENTE:

C.P. Gregory Gallegos Macías,
Director Administrativo de la
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Jorge García Delgadillo,
Supervisor de la Dirección de Proveeduría, Abasto y Bienestar de la
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Se asienta que no hay proveedores presentes.

ACLARACIÓN DE DUDAS
QUINCE DE MARZO DEL 2016.

----- FIN DE TEXTO -----